

## TEMAS DE IMPORTANCIA TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN BARCELONA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

1. Se informa de la concesión a la FEDME de la placa de oro de la Real Orden al Mérito Deportivo.
2. Se aprueba dotar de recursos económicos extraordinarios al área técnica de la federación para que puedan llevarse a cabo diversas actividades entre las que destacan la asistencia de jóvenes escaladores a las pruebas internacionales de escalada, la concentración de pretemporada del equipo de esquí de montaña y la ampliación de la dotación a los Premios a las Mejores Actividades Alpinísticas y de Escalada.
3. Se aprueba realizar una inversión informática para cambiar el servidor y varios ordenadores que no pueden abastecer las necesidades informáticas actuales de la federación.
4. El Sr. González, presidente de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, colaborará con la FEDME para promover el desarrollo de las actividades del deporte adaptado en nuestra federación.
5. Se aprueba el precio de las licencias y el presupuesto, que queda supeditado a la aprobación definitiva de la subvención por parte del CSD. El presupuesto se ha realizado bajo la base de que las licencias infantiles y juveniles no tendrán ningún incremento en el próximo año, manteniéndose el mismo precio que en el 2007 y en el 2009 respectivamente, y la licencia mayores pasará de 11,25 € a 11,40 €, lo que supone un incremento del 1,4 %.
6. Se informa de la próxima apertura de las inscripciones para el curso *online* de técnicos de senderos, así como de la organización del VII Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña que se celebrará en Valsain (Segovia).
7. Se informa de la celebración, en la sede de la FEDME, de la reunión anual del Convenio de Reciprocidad, formado por las asociaciones propietarias de los refugios más importantes de Europa o que representan a los propietarios de los mismos. Se eligió al Sr. Georges Elzière (FFCAM-Francia) como nuevo presidente y al Sr. Juan Jesús Ibáñez (FEDME) como responsable del control de cuentas del convenio.
8. Se decide que la Reunión y Marcha Nacional de Montañeros Veteranos del 2014 se organizará en Galicia.
9. Se informa que la Junta Directiva de la Federación Aragonesa ha concedido la insignia de oro a los Sres. Garrigós y Nasarre y placa de reconocimiento a la FEDME.